

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Primero (1) de Julio de Dos Mil veinte (2020).

Ref. Ordinario Laboral
Demandante: William Torres Caicedo
Demandado: SAPRAMA
Rad. 2019-00107

Teniendo en cuenta las situaciones generadas en virtud a la pandemia (Covid 19), además de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la judicatura en lo que se refiere a la suspensión y levantamiento de los términos judiciales, se continúa con el trámite correspondiente, reprogramando la audiencia de que trata el artículo 77 del Código de procedimiento laboral señalando como fecha y hora para llevarla a cabo el día 26 del mes agosto del 2020, a las 10 de la mañana. Comuníquese.

De otra parte póngase a disposición del Ministerio Publico el expediente para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
02 Julio 2020
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 037
Feriado.
Secretaria 